

Oficio No. IMPLAN-CA-UT/003/2019

Asunto: Se da respuesta a solicitud de información
Identificada con número de folio **00077119**.

**C. Rigo Lopez
PRESENTE.**

Me refiero a su solicitud de información identificada con número de folio **00077119** en la que requiere que se le informe sobre lo siguiente:


De la empresa vientos de la bella unión s de rl permisos o concesión que se otorgo para la instalación de paneles solares para venta de energía a CFE y la relación de esta con la empresa eléctrica Enel en el poblado de Villanueva en el municipio de viescas /estado que guardan las obras, contratos estudios de mercado / copia de los doc de estas empresas en este ente.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que las actividades de este Instituto no están relacionadas con la actividad a la que refiere el citado requerimiento, toda vez que no se encuentran expresamente conferidas por el Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación, cuyo texto vigente fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza en fecha 19 de julio del 2016, **por lo que dicha información no se encuentra en los archivos de esta dependencia, encontrándome legal y materialmente imposibilitado para su entrega.**

Con lo anterior se da respuesta en términos precisos a su solicitud de información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en el párrafo séptimo del artículo 7 y el párrafo quinto del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila y en el artículo 139 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si Usted no está conforme con la presente respuesta, puede hacer valer el recurso de revisión, el cual podrá interponer de manera directa y por medios electrónicos a través del sistema INFOCOAHUILA ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Siendo cuanto lo anterior, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA 30 DE ENERO 2019**


**LIC. AXEL ANTONIO RAMOS CERVANTES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

C.C.P. Archivo